



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO
Secretaría

NOTIFICACIÓN DE LA SENTENCIA POR EDICTO
(Artículo 323 del C.P.C.)

PROCESO NÚMERO 63001-3331-003-2009-00547-01

ACCIÓN NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

MAGISTRADO PONENTE DR. MARIO FERNANDO RODRÍGUEZ REINA

DEMANDANTE MARÍA ARGENIS ZULUAGA DE HERNÁNDEZ

DEMANDADO MUNICIPIO DE ARMENIA

FECHA SENTENCIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Para notificar a las partes de la sentencia dictada en este proceso, se fija el presente edicto, en lugar visible de la Secretaría de esta Corporación, por el término legal de tres (3) días, hoy **CUATRO (04) de Octubre de dos mil doce (2012)** a las siete de la mañana (7:00 a.m.).

FECHA DE DESFIJACIÓN: **OCHO (08) de Octubre de dos mil doce (2012)**, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

DIAS HABLES DE NOTIFICACION: 04, 05 y 08 de Octubre de dos mil doce (2012)

EJECUTORIA: **ONCE (11) de Octubre de dos mil doce (2012)**

DIOSELINA O. AVENDAÑO H.
Secretaria